



UNASUR/CJEG/DECISIÓN/Nº13/2012

POR LA CUAL EL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS APRUEBA EL PLAN DE ACCION 2012-2014 DEL CONSEJO SURAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL

VISTO:

Que el artículo 6 inciso c) del Tratado Constitutivo de UNASUR, establece entre las atribuciones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Suramericano de Desarrollo Social fue creado por Decisión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del 10 de agosto de 2009;

Que el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, reunido en la ciudad de Lima, República del Perú, el 19 y 20 de noviembre de 2012, aprobó su Plan de Acción 2012-2014.

Que el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, resuelve proponer al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR un proyecto de Decisión para la aprobación del Plan de Acción 2012-2014, elaborado por el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, en la ciudad de Lima, República del Perú, el 19 y 20 de noviembre 2012;

EL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS,

DECIDE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Acción 2012-2014, elaborado por el Consejo de Suramericano de Desarrollo Social, en la ciudad de Lima, República del Perú, el 19 y 20 de noviembre de 2012, que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión.

Lima, 30 de noviembre de 2012.



UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN/N°34/2012

POR LA CUAL SE RESUELVE ELEVAR PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS EL PLAN DE ACCION 2012-2014 DEL CONSEJO SURAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL

VISTO:

El artículo 8 del Tratado Constitutivo de UNASUR, inciso b), que establece entre las atribuciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, proponer proyectos de Decisiones al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Suramericano de Desarrollo Social fue creado por Decisión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del 10 de agosto de 2009;

Que el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, reunido en la ciudad de Lima, República del Perú, el 19 y 20 de noviembre de 2012, aprobó su Plan de Acción 2012-2014.

EL CONSEJO DE MINISTRAS Y MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS,

RESUELVE:

Artículo 1. - Proponer al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR el proyecto de Decisión para la aprobación del Plan de Acción 2012-2014, elaborado por el Consejo Suramericano de Desarrollo Social, en la ciudad de Lima, República del Perú, que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Lima, 29 de noviembre de 2012.



CONSEJO SURAMERICANO DE DESARROLLO SOCIAL

PLAN DE ACCIÓN 2012-2014

INDICE

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. Ejes
- IV. Programa de plazos de acuerdos y actividades propuestas.

INTRODUCCIÓN

El presente documento está diseñado sobre las bases y lineamientos del Plan de Acción 2012-2014 (el Plan), planteados en la reunión del Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS) el 10 de abril de 2012 en la ciudad de Asunción, en concordancia con la propuesta de Agenda de Acciones Sociales Prioritarias expuestas en la reunión de su Instancia Ejecutiva, realizada en la ciudad de Lima, el 6 y 7 de noviembre de 2012. Del mismo modo, se incluyen las conclusiones de los cuatro Grupos de Trabajo del CSDS y aportes de otros documentos de UNASUR, para darle contenido a los ejes propuestos, como estructura básica de los temas en el Plan.

OBJETIVOS¹

- Propiciar la aplicación de políticas de desarrollo social integral que permitan erradicar la pobreza y las desigualdades mediante la priorización de ejes rectores que guíen la labor del Consejo Suramericano de Desarrollo Social.
- Contribuir al intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas de políticas y programas sociales para enfrentar problemas estructurales.

EJES PRIORIZADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2012-2014

El Plan de Acción 2012-2014 busca establecer un abordaje regional del Consejo de Desarrollo Social, desde los aportes de los países miembros de UNASUR, para fortalecer las políticas nacionales de cada país y organizar programas y políticas regionales para el logro de resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social. Estos dos conceptos pueden entenderse como la situación en la que los ciudadanos y ciudadanas del conjunto de la región puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar de la economía en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que las políticas y programas puedan brindar.

¹ Diseñados sobre la base del Plan de Acción 2009-2011 del Consejo Suramericano de Desarrollo Social.



Cada eje que se muestra a continuación está acompañado por los compromisos asumidos por los grupos de trabajo del CSDS enmarcados en cada uno según corresponde.

Eje I: Pobreza y desigualdad social

En su Tratado Constitutivo, UNASUR declara como objetivo específico el “desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región”². Los compromisos asumidos por los países, en el CSDS, están basados, con especial énfasis, en el desarrollo infantil temprano integral del ser humano, sobre todo en las primeras etapas del ciclo de vida, en búsqueda de romper el ciclo de pobreza, así como la búsqueda de políticas que ayuden a resolver la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran diversos grupos en nuestra región. También se busca compartir y aprender de las experiencias de programas de transferencia monetaria y redes de protección y promoción para la erradicación de la pobreza.

- Diseñar acciones que atiendan derechos de niños, niñas y adolescentes, en especial primera infancia, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades y ciudadanos en situación de calle.
- Diseñar acciones concretas de seguridad social a nivel regional.
- Sistematizar buenas prácticas en erradicación de todo tipo de explotación de niñas, niños y adolescentes.
- Recomendar la creación de un mecanismo suramericano para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Diseñar la estrategia y la propuesta de proyecto piloto de promoción de intercambio de experiencias exitosas de sistemas de transferencia monetaria y erradicación de la pobreza.
- Organizar un seminario sobre desigualdad y pobreza en UNASUR.

² Tratado Constitutivo de UNASUR



Eje II: Seguridad Alimentaria y lucha contra la malnutrición

Las acciones orientadas a la erradicación de la pobreza, la desnutrición crónica infantil, la promoción de la seguridad alimentaria y la participación ciudadana no pueden avanzar de forma exitosa sin un acompañamiento de políticas y programas que logren cubrir las necesidades básicas de la población, especialmente aquellas vinculadas al acceso a la salud, servicios básicos de calidad y una alimentación sana. En este sentido, las acciones de este eje apuntan a crear una propuesta articulada de cooperación entre países para erradicar la desnutrición crónica infantil y promoción de la seguridad alimentaria como mecanismos propulsores del desarrollo social regional.

- Sistematizar las experiencias en torno a Seguridad Alimentaria y Nutricional de los países de la UNASUR, incluyendo las diferentes plataformas de integración regionales (MERCOSUR, CELAC, ALADI, CAN y ALBA).
- Sistematizar experiencias de innovación tecnológica en sistemas productivos locales.
- Sistematizar las experiencias en torno a difusión y promoción de prácticas saludables en materia de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Implementar un Plan de Cooperación Técnica en tres experiencias: combate integral a la desnutrición, sistema nacional de seguridad alimentaria y programa Prohuertas.
- Organizar un seminario de evaluación y perspectiva del plan de cooperación.
- Promover el intercambio de experiencias exitosas y el fortalecimiento de programas de alimentación escolar preferencialmente con productos provenientes de la agricultura familiar.

Eje III: Economía Social, solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades.

La inclusión económica y productiva supone una combinación de factores, especialmente relacionados con fomentar las oportunidades de acceso al trabajo, al mercado y el desarrollo de capacidades productivas, así como el acceso de calidad a infraestructura y servicios financieros, seguridad alimentaria, servicios básicos y promover la educación financiera. En este sentido, las siguientes acciones buscan visibilizar en la región a los actores que participan de esta economía, fortalecer los mecanismos de acceso e inclusión productiva y promover herramientas que permitan la evaluación constante de los logros alcanzados en esta materia.

- Elaborar documento de identificación cuantitativa y cualitativa de actores.
- Visibilizar actores, prácticas, iniciativas y valores de la economía social y/o comunal.
- Fortalecer las herramientas para la inclusión productiva y financiera y la generación de oportunidades.
- Promover el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación.



Eje IV: Participación ciudadana en el ámbito del desarrollo social de UNASUR³

La participación ciudadana es importante desde el diseño de las políticas sociales de inclusión hasta su implementación, contemplando el marco de cada país. En este sentido, el Plan busca recopilar las experiencias de participación ciudadana de los países de la UNASUR para diseñar acciones que ayuden a promoverla dentro de las estrategias de desarrollo de cada país. Esta tarea no se enmarca dentro de un solo grupo de trabajo del CSDS, sino que debe ser tomado transversalmente y compete a todos en la medida que las actividades con ese fin lo requiera.

- Sistematizar experiencias de participación ciudadana que permitan el aprendizaje mutuo y promover el intercambio de éstas.
- Diseñar acciones concretas para el intercambio de experiencias en materia de participación ciudadana.

Eje V: Cooperación regional para la implementación y financiamiento de las políticas sociales

En uno de los objetivos específicos del Tratado Constitutivo de la UNASUR se propone a la “cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación”⁴. Mediante el desarrollo de herramientas de seguimiento y evaluación y de cooperación entre los países, el presente eje busca fomentar esta cooperación y facilitar la interacción y el trabajo entre los países miembros.

- Presentar la propuesta del Observasur como sistema suramericano de cooperación, investigación, seguimiento y evaluación del desarrollo social.
- Implementar el Observasur.
- Establecer mecanismos consensuados para poner en pleno funcionamiento la matriz de cooperación y para garantizar su actualización periódica, posibilitando a los países intensificar el intercambio de conceptos y experiencias nacionales.
- Fomentar el fortalecimiento de los Grupos de Trabajo Temáticos.

³ Este eje contará con un grupo coordinador conformado por República Bolivariana de Venezuela, República de Ecuador, República de Chile y República de Colombia.

⁴ Tratado Constitutivo de la UNASUR

PROGRAMA DE PLAZOS DE ACUERDOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Eje I • Pobreza y desigualdad social				
Iniciativa	Actividad	País responsable	Resultado	Plazo
Diseñar acciones que atiendan derechos de niños, niñas y adolescentes, en especial primera infancia, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades y ciudadanos en situación de calle	Propuesta de acciones	República del Ecuador, República de Chile y República Bolivariana de Venezuela	Documento socializado y cronograma aprobado	Junio de 2013
Diseñar acciones concretas de seguridad social a nivel regional	Propuesta de acciones	República de Ecuador	Documento socializado	I trimestre 2013
Sistematizar buenas prácticas en erradicación de todo tipo de explotación de niñas, niños y adolescentes	Recolección de información y elaboración de documento	República de Ecuador	Documento socializado	I trimestre 2013
Recomendar la creación de un mecanismo suramericano para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	Revisión del documento planteado por República Bolivariana de Venezuela	República Bolivariana de Venezuela	Plan	Junio de 2013
			Creación del Mecanismo	IV trimestre del 2014
Diseñar la estrategia de promoción de intercambio de experiencias exitosas de sistemas de transferencia monetaria y erradicación de la pobreza (Proyecto Piloto)	Diseño de estrategia	República Federativa de Brasil	Documento socializado	Marzo de 2013
Organizar un seminario sobre desigualdad y pobreza	Organización de evento	República Bolivariana de Venezuela, República de	Propuesta socializada	Febrero de 2013



		Perú		
Eje II • Seguridad alimentaria y lucha contra la malnutrición				
Sistematizar las experiencias en torno a Seguridad Alimentaria y Nutricional de los países de la UNASUR, incluyendo las diferentes plataformas de integración regionales (MERCOSUR, CELAC, ALADI, CAN y ALBA).	Recolección de información y elaboración de documento	República de Colombia	Documento socializado	IV trimestre 2013
Sistematizar experiencias de innovación tecnológica en sistemas productivos locales.	Recolección de información y elaboración de documento	República de Perú	Documento socializado	Julio de 2013
Sistematizar las experiencias en torno a difusión y promoción de prácticas saludables en materia de Seguridad Alimentaria y Nutrición.	Recolección de información y elaboración de documento	República Argentina	Documento socializado	IV trimestre del 2013
Implementar un Plan de Cooperación Técnica en tres experiencias: combate integral a la desnutrición, sistema nacional de seguridad alimentaria y programa Prohuertas. Coordinado por Ecuador, República Federativa de Brasil y Argentina respectivamente	Elaboración del Plan y difusión	República de Ecuador/ República Federativa de Brasil / República Argentina /	Plan socializado y aprobado	IV trimestre del 2013
	Elaboración de la Ficha de Iniciativa Común	República Oriental del Uruguay	Documento socializado	Febrero 2013
Organizar un seminario de evaluación y perspectiva del plan de cooperación	Elaboración de plan de visibilización de actores	República Oriental del Uruguay	Plan socializado	Noviembre - Diciembre 2013
Promover el intercambio de experiencias exitosas y el fortalecimiento de programas	Diseño de la Estrategia	República Federativa de Brasil,	Documento Socializado	Diciembre 2013



de alimentación escolar preferencialmente con productos provenientes de la agricultura familiar.		República de Ecuador y República de Perú		
Eje III • Economía social, solidaria y/o comunal con inclusión productiva y generación de oportunidades				
Elaborar documento de identificación cuantitativa y cualitativa de actores	Encuentro de equipos técnicos para el intercambio de avances y definición de criterios	República de Ecuador	Base de datos suramericana sobre actividades y dimensiones	I semestre del 2013
Visibilizar actores, prácticas, iniciativas y valores de la economía social y/o comunal	Desarrollar una estrategia de comunicaciones suramericanas	República Bolivariana de Venezuela	Plan de comunicación de la UNASUR, con catalogo de productos y de buenas practicas Espacios de intercambios de conocimientos y saberes para el fortalecimiento del proceso productivo y la implementación de innovación tecnológica	Julio 2013
Fortalecer las herramientas para la inclusión productiva y financiera y la generación de oportunidades.	Encuentros de intercambio de conocimientos y experiencias de inclusión financiera, Encuentros de intercambios sobre experiencias de capacitación y formación en organización,	República de Perú, Por definir y Republica Argentina	Documento conteniendo sistematización de intercambios	I semestre de 2013



	producción, comercialización y formalización, encuentros de intercambios de proyectos de innovación tecnológica y social.			
Promover el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación	Encuentros de intercambio de metodologías para la construcción de indicadores de seguimiento y evaluación	República Oriental del Uruguay	Documento conteniendo sistematización de intercambios	II semestre de 2013
Eje IV • Participación ciudadana en el ámbito del desarrollo social de UNASUR				
Sistematizar experiencias de participación ciudadana que permitan el aprendizaje mutuo y promover el intercambio de éstas.	Recolección de información y elaboración de documento.	República Bolivariana de Venezuela, República de Ecuador	Documento socializado Plan de trabajo para el intercambio de experiencias entre los actores sociales	Febrero de 2013
Diseñar acciones concretas para el intercambio de experiencias en materia de participación ciudadana.	Propuesta de acciones	República Bolivariana de Venezuela	Documento socializado	Marzo de 2013
Eje V • Cooperación regional para la implementación y financiamiento de las políticas sociales.				



Presentar la propuesta del Observasur como sistema suramericano de cooperación, investigación, seguimiento y evaluación del desarrollo social.	Elaboración de los mecanismos para el diseño del OBSERVASUR Sistematizar lecciones aprendidas a partir de la implementación de los programas de transferencias condicionadas a nivel de los países de la UNASUR. Sistematizar buenas prácticas en estrategias de incremento de coberturas, desarrollo infantil, erradicación de desnutrición, movilidad y promoción social.	República de Perú (coordinador), República Bolivariana de Venezuela, República de Ecuador, República Federativa de Brasil	Documento socializado	Enero de 2013
Implementar el Observasur	Elaboración de bases y lineamientos. Elaborar la matriz de resultados prioritarios de política social con metas establecidas según países de la UNASUR.	República Federativa de Brasil, República de Perú / República Bolivariana de Venezuela	Sistema aprobado	IV trimestre 2013



	Elaborar publicaciones producto de investigaciones, intercambio de pasantías, protocolos de investigación.			
Establecer mecanismos consensuados para poner en pleno funcionamiento la matriz de cooperación y para garantizar su actualización periódica, posibilitando a los países intensificar el intercambio de conceptos y experiencias nacionales	Elaboración de indicadores y plazos de actualización	República Federativa de Brasil	Documento socializado	Febrero de 2013
Fomentar el fortalecimiento de los Grupos de Trabajo Temáticos	Coordinaciones entre grupo	Presidencia Pro Tempore, República Federativa de Brasil	Coordinaciones realizadas	2013 - 2014